

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORES LA ALEGRIA ALEFLOWERSCIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, con fecha 31 de Marzo del año dos mil catorce, a las 16:00 horas en las oficinas ubicadas en Urcuquí, la Parroquia San Blas, en la Hacienda Alegría, vía a Iruguincho, se reúnen los Socios de la Compañía FLORES LA ALEGRÍA, ALEFLOWERS CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Luis Roberto Moncayo Tello	380	USD \$ 380,00	USD \$ 380,00	95%
Roberto Edmundo Moncayo Galliani	20	USD \$ 20,00	USD \$ 20,00	5%
TOTAL	400	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, Luis Roberto Moncayo Galliani o en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de los socios se designa como Secretaria Ad Hoc a la Lic. Sonia Borja.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social declara instalada la Asamblea y pide a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria la misma que fue entregada en forma personal a cada uno de los socios, el día 15 de Marzo del presente año.

La Convocatoria dice lo siguiente:

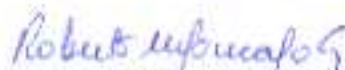
CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía Flores La Alegría Aleflowers Cía. Ltda. a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día sábado 31 de Marzo del año 2014, a partir de las 16:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicadas en Urcuquí, la Parroquia San Blas, en la Hacienda Alegría, vía a Iruguincho, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de administración.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.


Luis Roberto Moncayo Tello

GERENTE GENERAL


Roberto Moncayo Galliani

PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria se procede a conocer el informe de administración presentado por el Gerente General, Roberto Moncayo Tello, quien hace un recuento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2013 en los campos administrativos, productivos, laborales y económicos.

Resolución JGO01: Una vez conocido el informe de administración, los socios por unanimidad aprueban el informe.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

A continuación se procede a conocer los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013. Estos son presentados por la Ingeniera Aracely Proaño CPA, contadora de la empresa, quien expone los resultados y contesta algunas preguntas de los socios.

Resolución JGO02: Luego de conocido este informe, este es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

A continuación, el Presidente indica que se debe resolver el destino de los resultados de ejercicio económico del año 2013 que son los siguientes:

Resultados del periodo al 31 de Diciembre del 2013:

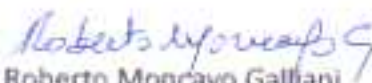
Utilidad bruta:	USD \$ 64.180,11
15% Utilidades a repartirse a trabajadores	USD\$ 9.627,02
Impuesto a la Renta	USD \$ 12.600,62
Reserva Legal:	USD \$ 11.625,79
Utilidad a disposición de los socios año 2013:	USD \$ 30.326,68

Resolución JGO02: Conocidos los resultados, los socios deciden que se reparta la utilidad a los socios de acuerdo lo establecido en la ley y tomando en cuenta las disposiciones de la administración tributaria, tal distribución se realizara a partir del mes de abril del 2014.

Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente pide un receso de 30 minutos para que se proceda a redactar el Acta correspondiente.

Al ser reinstalada la sesión se procede a dar lectura al Acta de la Junta general Ordinaria la misma que es aprobada y firmada por el Presidente y la Secretaria.

Siendo las 19:00 horas, el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria.


Roberto Moncayo Galliani

PRESIDENTE


Sonya Borja de la Cruz

SECRETARIA